



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

Exp. 2024-25-4-001749

C. 144/2024

LCS/sm

SECRETARÍA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
TÉCNICO-PROFESIONAL

Montevideo, 4 de junio de 2024.

Considerado por la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, en el día de la fecha, y tomado conocimiento del error incurrido en el Numeral 4) de la Res. 2439/2024, de fecha 30 de mayo de 2024, ante el feriado del día 19/06/2024, resuelve: 1) Rectificar el citado Numeral, estableciendo que donde dice: “ 4) ...desde el 05/06/2024 al 19/06/2024,...” debe decir: 4)...desde el 05/06/2024 al 20/06/2024...

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase con urgente diligenciamiento a la División de Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web Institucional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a la Dirección Técnica de Gestión Educativa y por su intermedio a las dependencias y centro educativo que corresponda. Cumplido, siga al Programa Gestión de Recursos Humanos (Departamentos de Gestión de Trámites –Sección Atención a Público y de Selección y Promoción – Sección Concursos), para notificar a los integrantes del Tribunal y demás efectos.

Por la Dirección General.


Dra. Lila CURBELO SALVO
Secretaría General